

ACTA N° 28

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 25 de noviembre de 2021.

Preside: José Felipe Bruno.

-SUMARIO-

1°.- Asistencia. 2°.- Media Hora Previa.
3°.- Consideración y Aprobación del Acta Nro.27, de fecha 18 de noviembre de 2021. 4°.- Asuntos Entrados. Expedientes con Comunicación de Pase a Archivo.
5°.- Informe N° 11, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., referente al Expediente Interno N°148/21, caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL GUSTAVO FORMOSO Y SUPLENTE DE EDIL JOSÉ RAMOS, presentan anteproyecto de resolución solicitando a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay, la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la escuela N°28 de Caraguatá, departamento de Tacuarembó, para el año 2023”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las veintiuna horas, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Ediles: Mtra. Greyci Araujo, Mtra. Nubia López, Gonzalo Dutra da Silveira, Marino de

Souza, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Alicia Chiappara, Mtra. Lidia Ferreira, Fabricio Sempert, Felipe Bruno, Juan Francisco Eustathiou, Leidy Sánchez, Mtro. Richard Menoni, Marcelo Albernaz, Mariela Correa, Jorge Maneiro, Fernando Benítez, Prof. Tabaré Amaral, Tec. Agr. Saulo Diaz, Dr. Ricardo Rosano, Justino Sánchez, Francisco Barrios, Juan Manuel Legelen, Irene Echenagusia, Rdor. Federico Silva, Nildo Fernández.

Total: Veinticinco (25) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil: Mtra. Judith Vigneaux por el titular Gustavo Formoso, Marisol López por el titular Hubaré Aliano, Alexis Rodríguez por la titular Elsa Cuello, Andrés Porcile por el titular Enzo Sosa, Valentina Guerrero por la titular Pamela Toribio, Emiliano Fonseca por el titular Pedro Omar Esteves,

Total: Seis (6) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la Sesión, alternaron los siguientes suplentes de Edil: Mtro. Cesar Doroteo Pérez, Lila de Lima, Luis Santander, Graciela Mellognio, José Ramos, Juan Domingo Permanyer, Luis Acuña, Miriam Goyen, Susana García, Lorena da Silva, Alba Rodríguez, Dr. Martin Martinicorena, Ana Lotito, Pedro

Giordano, Gabriel Fros, Rdor. Daniel Esteves, Lorna Taño, Juan Andrés Eustathiou, Alessandro Spinetti, Prof. Julio Brunel, Anderson Ortiz, Prof. Cesar González, Dra. Karina Pérez, Juan Carlos Rodríguez, Mtra. Ana Cecilia Martínez, Sergio Rosa, Alejandra Paiz, Carlos Dos Santos, Miriam Maldonado, Walter Barboza, Mónica Malates, Carlos Alamendy, Dra. Laura Rodríguez, Pablo Castro, Santiago Díaz, Nilda González, Matías Guillama.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta y uno (31) Ediles.

Preside el Edil José Felipe Bruno, asistido por el Secretario General Gerardo Mautone y el Director Gral. de Secretaría Dardo A. López.

Versión Taquígráfica: Micaela A. Silvera (Taquígrafa Revisora) y Mary Andrea Casco (Taquígrafa I).

-2-

SR. PRESIDENTE: Habiendo número en Sala, comenzamos con la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor Edil Andrés Porcile.

Suplente de Edil Andrés Porcile: Muchas gracias señor Presidente. Hoy quiero traer a esta Sala las buenas nuevas, que todo el mundo ya sabe lo que va a suceder el próximo lunes con la inauguración de la Residencia Universitaria de Tacuarembó.

Hay un cambio histórico en el paradigma de la educación y la descentralización. Muchas veces los gobiernos departamentales al correr de la historia de nuestro departamento se ocupaban por tener los mejores lugares para los estudiantes del departamento en la capital,

para que puedan conseguir avanzar en sus estudios.

Hoy día, hay un cambio fundamental, porque hoy día la Intendencia de Tacuarembó se transforma en el primer departamento del interior en decir: *“muy bien, voy a elegir invertir mis recursos en una Residencia Universitaria, que sea de referencia y que pueda traer, atrapar el interés de estudiantes de toda la región.”* Acompasado de esto el crecimiento de lo que es la UDELAR, que ha venido realizando innumerables esfuerzos para descentralizar en educación. Una Residencia que entre otras cosas se perfila como la más completa del país y una de las mejores de la región, con: alimentación, wifi, habitaciones ocupadas con aire acondicionado, salas de estudio, espacios recreativos, servicios de seguridad, lavadero, baños calefaccionados, tarjeta de ingreso digital, espacios polideportivos, lugares varios de esparcimiento. En fin, es una joya que vamos a tener en Tacuarembó.

Pero han sucedido cosas señor Presidente, y nosotros queremos dejar bien en claro, porque a veces hay poca información y mucha especulación. Realmente nos sentimos molestos por ciertas declaraciones de referentes políticos, algunos actuales a nivel nacional de nuestro departamento, y otros quienes tuvieron responsabilidades enormes como el presidente de la OPP Álvaro García, quien abiertamente se expresó en los medios de comunicación y dijo que: *“no sabía, no estaba contemplado en el proyecto inicial este tema de si se iba a cobrar, no se iba a cobrar una cuota”*. Nosotros estuvimos haciendo las averiguaciones señor Presidente y

realmente esto no es así. Álvaro García faltó a la verdad en este punto y eso es grave y hay que decirlo. El 18 de mayo de 2017 se realizó una audiencia pública, que expuso el proyecto de la Residencia Universitaria, eso fue en Complejo Barrios Amorín, y habíamos algunos que estábamos presentes, pero también por ejemplo estaba Pedro Apezteguía, quien era el Director de Descentralización e Inversión Pública de OPP. En esa audiencia pública hubo una versión taquigráfica que dice textualmente lo siguiente en una intervención de quien era Director General de Obras Fernando Porcile, esto lo obtuve de la versión taquigráfica: *“Por supuesto que se piensa cobrar una mensualidad a los usuarios, también habrá becas, porque no podemos generar un edificio de 3500 m², que después no tenga manera de financiarse, tampoco es bueno que solo caiga solamente en las arcas de la Intendencia”*. Luego, el 20 de junio de 2017, el proyecto final con esta audiencia es elevado a OPP, y ese proyecto es firmado por el propio director en ese momento de OPP. Entonces creo que tenemos que medir, creo que tenemos que tener precaución con lo que decimos, con los conceptos. También se dice que va a ser para algunos privilegiados. Nosotros tenemos el compromiso asumido por el Intendente Departamental de que todos van a tener un lugar en la Residencia, el que pueda pagar, por supuesto que lo va a pagar, porque de algún lado también se tiene que financiar, pero aquel que no pueda, en su medida justa también va a ser parte. Desde el punto de vista del Intendente, también se ha comprometido que el que no pueda también podrá ser parte de la Residencia y

no se van a agitar los fantasmas que se abren de los placares diciendo que se van a cerrar lugares donde habitualmente se acogen a los estudiantes. Esto no es así y lo quiero desmentir categóricamente.

También decir que finalizó el proceso de inscripción, no es así, el proceso de inscripción se va a implementar en el mes de diciembre; así que todos van a tener la posibilidad de participar. Es un error importante sostener que no va a pasar por discusión, porque llegado el momento, como hace 40 años, la Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva a consideración de todos nosotros los Ediles a quién asignar y cuáles son los criterios. Posteriormente también los asistentes sociales cumplen un rol fundamental en este tema. Así que sin más, queremos dejar en claro que nada empañe la alegría de este cambio de rumbo que toma a Tacuarembó como protagonista y un Gobierno Departamental que en vez de volcar los recursos, teniendo la posibilidad de volcarlos en otras cosas, decide construir una maravilla, la Residencia Universitaria. Pido que mis palabras pasen a la prensa de Tacuarembó. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor Edil. Queda en el uso de la palabra Tabaré Amaral.

Edil Departamental Prof. Tabaré Amaral: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles. Primero que nada hoy es 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, día de reflexión y de lucha. Una reflexión y una lucha que debe darse todos los días, y de nuestro lugar de hombres, acompañar la lucha de las mujeres, acompañarlas pero

comprometernos como hombres a revisar nuestras prácticas y deconstruirlo en las pequeñas cosas que hacemos día a día, y que contribuyen a generar la desigualdad y el machismo. Actitudes propias del sistema patriarcal, en el que todos fuimos formados.

Lamentablemente hoy también, 25 de noviembre, un día de reflexión y de lucha, escuchamos a la Ministra Irene Moreira decir que las hermanas Mirabal fueron suicidadas. Recordarle a la Ministra, que las hermanas Mirabal fueron asesinadas brutalmente por la dictadura de Trujillo, y encarnan un orgullo para nuestra América Latina, y nuestro compromiso con esta lucha sin duda que es ineludible.

En otro orden de cosas señor Presidente, y en nombre de toda la Bancada de Ediles y Edilas del Frente Amplio, vamos a hacer llegar a la Mesa, un anteproyecto de resolución teniendo en cuenta la situación por la que atraviesa nuestro departamento, teniendo en cuenta las dificultades que muchos vecinos y vecinas de nuestro departamento están pasando en esta época. Entendimos pertinente plantear una propuesta de nuestro lugar, siendo propositivos del Legislativo y paso a leer el anteproyecto que vamos a presentar desde nuestra Bancada.

“VISTO: el llamado a licitación abreviada N° 28/2021 realizado por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para la construcción de nuevos puentes sobre el Arroyo Sandú, y el anuncio público de obras mencionadas como de reactivación de la Rambla.

CONSIDERANDO I: que el presupuesto quinquenal del Gobierno Departamental, aprobado para el actual período, prevé la construcción que ahora se licita.

CONSIDERANDO II: que dicha obra significa un valioso aporte al progreso de nuestra ciudad, facilitando el tránsito vehicular que atraviesa el Arroyo Sandú o circula por sus inmediaciones, al tiempo que se constituye en un espacio relevante de aquellos que eligen la rambla para actividades recreativas.

CONSIDERANDO III: que sin perjuicio de lo arriba mencionado, estas obras no revisten, bajo ningún concepto, la condición de urgencia o prioritaria.

CONSIDERANDO IV: que la obra en cuestión va a generar algunos puestos de trabajo eventuales, pero los mayores recursos económicos serán destinados a cubrir gastos de funcionamiento, materiales e insumos varios.

CONSIDERANDO V: que existen en nuestro departamento otras urgencias, particularmente de carácter social, que deben ser atendidas con prioridad, incluso por sobre cualquier obra, sin importar su dimensión.

CONSIDERANDO VI: que el departamento de Tacuarembó pudo disponer solamente de 521 puestos de trabajo temporarios en el Programa Oportunidad Laboral, quedando varios miles de personas inscriptas sin poder acceder a los mismos.

CONSIDERANDO VII: que a la fecha en Tacuarembó, muchas familias tienen importantes dificultades para alcanzar el sustento, para cubrir sus gastos de alimentación, de salud, de vivienda, y de otras necesidades básicas.

CONSIDERANDO VIII: que el Programa Oportunidad Laboral establece un ejemplo de política pública para la atención de la necesidad de trabajo y de ingresos que viven muchas uruguayas y

muchos uruguayos, que debería ser ampliado en la medida que existan recursos financieros disponibles.

CONSIDERANDO IX: *que la Intendencia acumuló recursos por concepto de superávit y partidas presupuestales como Carnaval, Patria Gaucha y temporada estival, que no fueron ejecutadas en el último período.*

ATENTO: *a lo establecido en el Artículo 273, Numeral 1 de la Constitución de la República,*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBÓ,**

RESUELVE:

1•) *Recomendar a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la postergación del llamado a Licitación Abreviada N°28/2021, y de las obras previstas mencionadas, como de reactivación de la Rambla del Sandú por el lapso mínimo de un año.*

2) *Comunicar a la Intendencia el interés de la Junta Departamental, para realizar una ampliación de los cupos generados en el sorteo del Programa Oportunidad Laboral, efectuado en mayo del presente año, disponiendo para ello de los fondos de la Intendencia Departamental no ha ejecutado, o comprometidos, previstos para gastos que no revistan urgencia, y tampoco considerados de emergencia, y que pueden trasponerse a tales efectos.*

3•) *Comuníquese de forma inmediata a todos los efectos.*

Tacuarembó, 18 de noviembre de 2021.”
Vamos a hacer llegar este anteproyecto a la Mesa para que le dé trámite correspondiente y obviamente esperando el apoyo de todas las Bancadas de este Legislativo, ya que entendemos que las necesidades de nuestros vecinos es algo

que nos tiene preocupados a todos y que podamos aprobar esta propuesta que estamos planteando de la Bancada de Ediles y Edilas del Frente Amplio. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Edil. Tiene la palabra la señora Edila Laura Rodríguez.

Suplente de Edil Dra. Laura Rodríguez: Señor Presidente, señores y señoras Ediles, prensa en general. Hoy 25 de noviembre, como es sabido por todos, se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y voy a hacer un poquito de historia de porqué se comenzó a celebrar este día y no otro. Sucede que un 25 de noviembre de 1960, fueron asesinadas - simulando un accidente- las hermanas Mirabel, tres valientes mujeres, luchaban contra la dictadura de Trujillo en República Dominicana, tratando de establecer un régimen democrático, luchando por la libertad.

Sabia fue la historia para reconocer el asesinato de estas tres mujeres, hermanas, mártires por la defensa de las libertades. En el primer encuentro feminista latinoamericano y del Caribe en julio de 1981 en Bogotá-Colombia, se reunieron mujeres de varios países latinoamericanos, para debatir sobre el feminismo y toda su problemática y fue la delegación de República Dominicana que propuso la fecha de los asesinatos de las tres hermanas y así fue como se acordó que el 25 de noviembre, sea la fecha contra la eliminación de la violencia hacia las mujeres en América Latina y del Caribe; desde esa fecha se comenzó a realizar acciones cada año en ese día.

Tiempo después, en 1999 la ONU adoptó ese día para establecer su día internacional contra la eliminación de la violencia hacia las mujeres. Las mujeres ejemplares no solo están afuera, también las tenemos aquí en nuestro país, y en nuestro departamento Tacuarembó; hemos tenido a una gran mujer, un ejemplo de mujer que supo luchar contra la violencia y las injusticias cometidas contra las mujeres, Dra. Martha Montaner. Mujer política tacuaremoense dos veces diputada, senadora, integró la llamada “Bancada Femenina”, en busca de la promoción de la participación política y los derechos del género femenino. Fue Martha Montaner que por el año 2002 o 2003, en épocas muy duras para nuestro país, instaló la Oficina de Atención y Seguimiento de la violencia doméstica en Tacuarembó y fue la primera que existió en el Uruguay. En ese momento todos se preguntaban el cometido de dicha oficina, hubieron críticas, pero fue aquí en Tacuarembó que se instaló para atender la gran demanda que existía y fue ahí que las mujeres fueron escuchadas y pudieron denunciar su situación. La Dra. Martha Montaner fue la primera legisladora que supo presentar un Proyecto de Ley en julio de 2010, para que el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, administrara la adjudicación de unidades habitacionales destinadas a la protección inmediata de las víctimas de violencia doméstica, tal que les asegure una pronta solución habitacional, este proyecto de ley, pasa a la Cámara de Senadores el día 8 de abril de 2015.

También la Dra. Martha Montaner, presenta un proyecto de ley que apunta a implementar varias normas para complementar y mejorar la Ley N°17.514 sobre la violencia doméstica, respecto a las medidas cautelares, en torno a la prevención y otras acciones de protección a las víctimas y de sanción penal en los casos de femicidio. También es digno de destacar unos de sus últimos proyectos, buscar la jubilación para las amas de casa, apoyada por miles de uruguayos y que este Partido Colorado Batllista y feminista tratará de sacar adelante.

Martha solía decir: “*que la justicia social deje de ser un eslogan*”, por eso en este día internacional en la lucha contra la violencia hacia la mujer, no podemos dejar de pasar en alto todo lo aportado por nuestra senadora Martha Montaner, gran mujer y luchadora de los derechos de las mujeres y sobre todo, tacuaremoense. Muchas de sus ideas hoy están plasmadas en la Ley N°19.580, Ley de violencia hacia las mujeres basada en género.

Quiero agradecer a mi compañero Matías Guillama por su colaboración. Gracias señor Presidente, quiero que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita de todo el departamento, al Parlamento, a la Oficina de Inmujeres de Tacuarembó, al Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, y a la familia Montaner Formoso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Se hará lo posible señora Edila. Tiene la palabra la señora Edila Lila de Lima.

Suplente de Edil Lic. Lila de Lima: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles. Como lo acaban de mencionar los compañeros que me antecedieron, hoy 25 de noviembre, es el día Internacional de la

Eliminación Contra toda forma de Violencia a la Mujer. Este día fue propuesto con el objetivo de dar visibilidad y reflexionar sobre: que estamos haciendo para cambiar esta tragedia, en el mundo entero. El lema este año es *“No más violencia contra las mujeres, prioridad de Estado, responsabilidad ciudadana”*

En nuestro país se ha definido como una política de Estado, se está trabajando y fortaleciendo la respuesta interinstitucional y coordinada, así como en mejorar acciones de prevención y respuesta. Lo dijo en estos días por ejemplo, la Ministra de Vivienda que se está trabajando para aumentar el cupo de vivienda para mujeres en situación de violencia, problemática que se venía arrastrando sin solución desde hace mucho tiempo.

En el departamento se aumentaron horas de atención y trabajan durante todo el año: la Comisión Departamental por una vida libre de violencia de género, la Comisaria Especializada en Violencia de Género, el equipo de atención a mujeres víctimas, la Oficina de Género y Equidad de la Intendencia Departamental de Tacuarembó; además de otras instituciones involucradas, se generan nuevos servicios, como por ejemplo en Paso de los Toros, la creación de la Sede para la trata de personas. En el marco de las actividades que se llevan a cabo en Tacuarembó, esta Junta Departamental está presente a instancias de Edilas de todos los partidos, motivadas por la iniciativa de Elsa Cuello y Graciela Mellognio, es por eso que hoy los integrantes del organismo, lucimos el lazo

violeta como forma de concientizar sobre el tema.

También se planteó la necesidad, como Ediles, actores políticos de primera línea en la comunidad, de fortalecer nuestro conocimiento sobre recursos y herramientas que dispone nuestro departamento para atender situaciones de violencia basada en género. Por lo que se realizó una jornada de sensibilización de “Violencia basada en género”, con la presencia de profesionales expertos en el tema como son integrantes de la Comisión Departamental por una Vida Libre de Violencia de Género, y el equipo público de atención a mujeres en situación de violencia, MIDES, Comisaria Especializada en Género, la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia Departamental de Tacuarembó representada por la Oficina de Género, conjuntamente con la participación de Edilas. Fue una actividad muy enriquecedora que nos permitió repasar - entre otros- los recursos de alcance nacional que se encuentran en el departamento. Con una dinámica muy movilizadora analizamos los distintos tipos de violencia y sus manifestaciones, entre los que se están dando con frecuencia y es el de violencia digital, generada por la tecnología, ya sea en forma de acoso o de control, así como la naturalización de diversas formas de violencia.

Revisamos instrumentos que disponen en Tacuarembó para casos de urgencia donde hay riesgo de vida, destaco el 911 con su botón de pánico. También la atención programada cuando no hay riesgo inminente de vida que es un proceso de entrevistas con el equipo especializado de

atención gratuita, de acceso a todas las mujeres sin importar la condición social que funciona en la órbita del MIDES, integrado por abogado, licenciada en trabajo social y psicología.

En resumen, recibimos información muy valiosa para nuestro trabajo. Agradezco el tiempo que nos dedicó el equipo de atención del MIDES, la Comisión Departamental y el representante de la Comisaría Especializada en Violencia, y de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, las Ediles presentes, Presidente, Secretario y funcionarios de la Junta Departamental y autoridades del Club Democrático, que apoyaron para que se realizara el evento. Muchas gracias.

En otro orden, voy a acercar a la Mesa un anteproyecto sobre la Casa del Alfarero de Paso de los Toros firmada por un grupo de ediles.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edila Mónica Malates.

Suplente de Edil Mónica Malates: Señor Presidente, señores autoridades de la Junta, señores Ediles, medios de prensa y público presente. Buenas noches.

Nuestra Bancada ha tomado conocimiento de que los vecinos del barrio Los Molles sobre la calle Simón del Pino están muy preocupados por una situación que vienen acarreado hace varios meses.

Se trata de un acopio de residuos de envases y otros materiales que son acumulados para su posterior compactado, en el predio lindero con el CAIF Los Molles y lindero con las familias alojadas en viviendas sociales que están aguardando por el Proyecto Realojo de las 31 familias de los Molles y la Calera.

Las condiciones de salubridad e higiene son por demás alarmantes, roedores,

olores nauseabundos, alimañas a los que solo los separa una pared de los dormitorios donde habitan las familias. Es más, las ventanas de esas habitaciones tienen vista a la basura, no se pueden abrir; un metro separa la basura de las ventanas. Hay días en que los habitantes de estas casas se descomponen por el olor insoportable.

La señora Martha Montes de Oca por el CAIF Los Molles, hizo un planteamiento por escrito al señor Intendente con fecha 22 de julio de 2021, en la que expresó la situación por la que estaba atravesando el Centro desde el mes de junio de 2021, cuando se instaló dicho acopio, por malos olores, roedores, camiones con zorra sobre la vereda del CAIF, y la operativa de un montacargas generando un riesgo de accidente tanto para los niños como para los padres que allí concurren.

En dicho acto se generó un Expediente Interno Municipal N° 1499/2021. En tanto se hicieron otras gestiones directas ante el señor Intendente, quien tomó pleno conocimiento de la situación.

Luego de eso, el encargado del predio realizó un cerramiento frontal sobre la calle con un muro de material, colocó un portón, cambiando la operativa de carga de los días jueves para los días sábados ya que ese día no funciona el CAIF.

Si bien se tomaron estas acciones, el problema persiste puertas adentro para las familias y para el CAIF. Solo se eliminó el problema hacia la calle ya que quienes transitan por el lugar no pueden ver puertas adentro del predio.

Se aproxima un verano con temperaturas altas. Nos preguntamos... ¿Qué va a pasar con esas personas? ¿Qué va a suceder con el Centro CAIF? ¿Qué sucede con el

riesgo de enfermedades contagiosas? ¿Qué pasa si con las altas temperaturas todo ese material inflamable toma fuego? ¿Se tomaron las medidas de seguridad pertinentes teniendo en cuenta el número de personas que allí habitan?

En momentos donde estamos todos preocupados por un virus mundial que nos continúa afectando de una forma u otra, nos cuestionamos que sucede con las otras patologías como diarreas, infecciones, hantavirus, hepatitis, afecciones de la piel por nombrar algunas. ¿Nos olvidamos de ellas?

¿Qué pasa con la calidad de vida de estas familias compuestas en su mayoría por jefas de hogar con menores a cargo, que vienen luchando por un techo digno?

Cabe mencionar que ese proyecto de viviendas se encuentra demorado porque falta la presencia de una inspección por parte de DINAMA al terreno propuesto por el Ejecutivo Departamental.

Nos preguntamos si es justo que estas personas además de estar aguardando a que se inicien las obras de sus casas y mejorar la calidad de vida, tengan también que vivir en condiciones insalubres porque no se han hecho los controles sanitarios pertinentes en estos casos. Hecho que ha generado la pérdida de su única fuente laboral a una de éstas jefas de hogar dado que manipulaba alimentos y se le retiró el carnet habilitante.

Adjuntamos fotos que testimonian la situación y respaldan nuestros dichos.

Creemos que atender esta grave situación en forma definitiva no admite más demoras, no puede esperar más y el expediente 1499/2021 no puede seguir durmiendo en un cajón.

Existen leyes y decretos vigentes con todo su articulado, al que las autoridades competentes pueden acudir para así asesorar a quienes se dedican al acopio de envases para su posterior compactado y reciclado para que cumplan así con toda la reglamentación vigente.

El decreto 182/013 reglamentario de Ley 17.283; la Ley 19.829 que trata de la gestión integral de residuos; la Ley 17.849 que trata sobre el reciclaje de envases y su Decreto correspondiente 260/007; el Decreto 349/005 Reglamento de Evaluación Ambiental y Autorizaciones Ambientales. Con esto decimos que tenemos a la mano herramientas para que este tipo de situaciones no ocurran.

Por todo lo expresado anteriormente los Ediles por Cabildo Abierto apelamos al señor Intendente Wilson Ezquerria a que tome acciones a fin de solucionar esta grave situación planteada por el CAIF Los Molles y por las familias que aguardan no solo por este grave tema sanitario, sino que también por la concreción del proyecto que les permita mejorar su calidad de vida.

Solicitamos que estas palabras se hagan llegar al señor Intendente Departamental Prof. Wilson Ezquerria, al Director de Salubridad Departamental señor Clorebor Piñeiro, al Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental señor Eduardo Andrés; así como también a los medios de prensa oral y escrita del departamento.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: En lo posible se dará cumplimiento a su petitorio. Tiene la palabra el señor Edil Sergio Rosa.

(No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra la señora Edila Cecilia Martínez. Cuatro minutos tiene.

Suplente de Edil Cecilia Martínez: Muy bien, muchas gracias. Buenas noches a todos. Hoy 25 de noviembre en todo el mundo se conmemora el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Acciones como estas, representan las formas que vamos encontrando, apelando una vez más a la generosa dama de la discriminación positiva, quien nos tiende sus manos para impulsar la concientización del conjunto de la sociedad, buscando contribuir a la erradicación de conductas misóginas y machistas, propias del patriarcado. La institución de este día internacional resume la voluntad política de los gobernantes de todo el planeta, que asumen el flagelo de la violencia contra la mujer como un enemigo a combatir, desplegando para ellos un conjunto de acciones que a todos y a todas deben involucrar. La violencia que nos azota, es capaz de atravesarnos sin distinción alguna. Está presente en hogares pobres y ricos; no tiene en cuenta las ideologías, ni razas o credos; golpea desde niñas hasta ancianas; es una enfermedad vergonzante que padece la familia, que padece toda la sociedad.

Tengo la convicción que podemos curarnos, que nuestras heridas pueden sanar. Creo que la construcción de una sociedad distinta es posible, que el amor puede cercar la violencia, que la puede empujar hasta los abismos, que puede arrojarla a profundidades infinitas, donde no encuentre regreso. Creo en el ser humano, creo en los procesos que arrastran los cambios culturales, y me doy cuenta que ahora mismo lo transitamos. Por eso, cada vez que las noticias me cuentan de una mujer golpeada, acaricio

con ternura a mi hijo; cada vez que un femicidio nos sacude hasta dejarnos temblando, lo abrazo con fuerza, le digo cuanto lo amo, convencida de transmitir apenas con gestos, un poderoso mensaje que habrá de viajar por siempre con él. Soy madre, y tengo el privilegio de estar contribuyendo a la construcción de un varón, de un hombre que camine en nuevos territorios, los de un mundo diferente, de iguales.

Me cuestiono todo, no tengo certezas, vivo entre dudas, pero sigo soñando. Persigo utopías que imagino me llevan a un lugar que juntos, hombres y mujeres hemos conquistado. Allí predomina el amor; allí la violencia no pudo llegar, se quedó atrapada junto a las miserias de lo que alguna vez habitó entre humanos, y que esta nueva evolución dejó atrás. Estoy despierta y persigo utopías; son éstas el vigoroso motor que alimenta mi vida, es lo que me hace caminar. Muchas gracias. Solicito que mis palabras sean enviadas a toda la prensa del departamento.

SR. PRESIDENTE: Muy bien señora Edila, así se cumplirá.

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al *primer punto* del Orden del Día. **Consideración y Aprobación del Acta N°27.** Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. **APROBADO. (30 en 30).**

-4-

SR. PRESIDENTE: *Segundo punto* del Orden del Día, **Asuntos Entrados.**

SECRETARIA: ASUNTOS
ENTRADOS. 25/11/2021

19/11/21 424 CAMARA DE REPRESENTANTES, remite a la Comisión de Cultura y las diferentes Bancadas las palabras pronunciadas por la Sra. representante Nacional Zulimar Ferreira referida a la inauguración de la Residencia Universitaria de Tacuarembó. **PASA A LA COMISIÓN Y DIFERENTES BANCADAS.**

19/11/21 425 BANCADA EDILES Y SUPLENTE DEL FRENTE AMPLIO, presenta anteproyecto de resolución proponiendo recabar información sobre condiciones para acceder al usufructo de la Residencia Universitaria por parte de estudiantes, invitando a técnicos de la Intendencia Departamental de Tacuarembó y estudiantes del interior del departamento. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD Y DDHH.**

22/11/21 426 GRUPO DE LOS PUEBLOS DE LOS OLVIDOS, integrado por vecinos productores, los pueblos de la zona desde Guichón hasta Tambores, zona de Pampa y Salsipuedes invitan para una reunión el día 11 de diciembre del año en curso a partir de la hora 9. **PASA A PRESIDENCIA Y A COMISIÓN DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL.**

22/11/21 427 JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO, pone en conocimiento la nueva integración de la Mesa para el período 2021 – 2022. **PASA A SECRETARÍA**

22/11/21 428 JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, remite R.0509/21 adjuntando versión taquigráfica de la Comisión Permanente N°. 5. **QUEDA EN CARPETA**

23/11/21 429 PROFESOR G. MARTIRENA POR SUMA Y DIARIO DEL ESTE, solicita ser recibido por la Comisión de Cultura a los efectos de explicar propuesta con destino a Organizadores y grupo de operadores privados del Departamento. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD Y DDHH.**

23/11/21 430 DELEGADA DEPARTAMENTAL DE LA RED DE ADULTOS MAYORES (REDAM), solicita ser recibida por la Comisión de Cultura y DD.HH., para presentar caso de infracción a los derechos humanos de una persona mayor. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD Y DDHH.**

23/11/21 431 SUPLENTE DE EDIL CARLOS BROCCO, presenta certificado médico por tratamiento en el período comprendido desde el 08/10/21 al mes de abril del año 2022. **PASA A SECRETARIA**

24/11/21 432 DR. ROBERTO GARCIA, solicita la consulta de Actas de la Junta Departamental, del período correspondiente a los años 1959 hasta 1965, para el desarrollo del proyecto titulado “*Uruguay, la Revolución Cubana y el sistema interamericano*”. **PASA A PRESIDENCIA**

24/11/21 433 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, eleva Exp. N° 3462/19, dando cuenta de suscripción de contratos con tres Empresas para incorporar a la Intendencia, dentro del Plan Departamental de Eficiencia Energética. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

25/11/21 434 JUNTA DPTAL. DE CANELONES, remite Res. 0509/21 sobre actuaciones de la Comisión Permanente de Educación, Cultura, y Deporte de ese Legislativo, adjuntando versión Taquigráfica de la sesión, en la cual se recibió al Vicepresidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol de Amputados, Aníbal Terán. **PASA A PRESIDENCIA**

25/11/21 435 JUNTA DPTAL. DE CANELONES, remite nota comunicando la nueva integración de la Mesa de ese Organismo, para el período 2021 – 2022, la cual será presidida por el Edil Federico Ferreira. **PASA A SECRETARIA**

SR. PRESIDENTE: Expedientes con comunicación de Pase a Archivo, pasa a dar lectura el Secretario.

SECRETARÍA: “*Expedientes con Solicitud de Pase a Archivo*” conforme a lo establecido en el Artículo 99° del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó:

- **Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH:** Expediente Interno N° 146/21 caratulado; BANCADA DE EDILES/AS Y SUPLENTE DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO, solicitan la Declaratoria de Interés Departamental el día 25 de noviembre de cada año, en Conmemoratoria del día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- **Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH:** Expediente Interno N°105/21 caratulado; Edil Departamental Gustavo Formoso y

Suplente de Edil José Raúl Ramos, presentan proyecto de resolución, proponiendo solicitar a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay, la instalación de una Escuela Agraria en la localidad de Caraguatá departamento de Tacuarembó.

POR LA COMISIÓN: Nubia López (Secretaria) – Marcelo Albernaz (Presidente)

- **Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal:** Expediente Interno N° 98/2021 caratulado; “EDILA DEPARTAMENTAL Irene Echenagusia propone declarar de Interés Departamental la Planta de Reciclados Plásticos sita en Cuchilla del Ombú”.

POR LA COMISIÓN: Pedro Omar Esteves (Secretario) – José Ramos (Presidente)

- **Comisión de Salud, Higiene y Alimentación:** Expediente Interno N°141/21 caratulado; “SUPLENTE DE EDIL José Raúl Ramos, presenta proyecto de resolución solicitando al Directorio de OSE la instalación en el Balneario Iporá de nuestra ciudad, de un sistema de saneamiento”.

POR LA COMISIÓN: Abel Ritzel (Secretario ad-hoc) – Mariela Correa (Presidente)

- **Comisión de Desconcentración y Descentralización:** Expediente Interno N°106/21 caratulado; “Edil Departamental Dr. Ricardo Rosano y Suplente de Edil Juan Carlos Rodríguez, solicitan invitar nuevamente a los jefes de la Dirección Gral. de Desarrollo

Social de la IDT, a los efectos de recabar información sobre la situación de los Centros de Barrios de la ciudad de Paso de los Toros”.

POR LA COMISIÓN: **Elsa Cuello** (*Secretaria*) – **Irene Echenagusia** (*Presidente*)

-5-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a tratar el *tercer punto. Informe N°11 de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., referente al Expediente Interno N°148/21*, caratulado “Edil Departamental Gustavo Formoso y Suplente de Edil José Ramos, presentan anteproyecto de resolución solicitando a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay, la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la escuela N°28 de Caraguatá, departamento de Tacuarembó, para el año 2023”. Por Secretaría damos lectura.

SECRETARÍA: Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.

COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH. Informe N°11

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia del Edil **MARCELO ALBERNAZ**, y los suplentes de Edil Mtra. **JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Mtra. **SUSANA GARCIA** (por la titular Mtra. Alicia Chiappara), **MARISOL LOPEZ** (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), **XANCO XAVIER** (por su titular Mtra. Nubia López), Prof. **CESAR GONZALEZ** (por el titular Prof. Ernesto Amaral), **ALEJANDRA DE LA ROSA** (por su titular Jorge Maneiro) y

Dra. **LAURA RODRIGUEZ** (por el titular Federico Silva), actuando en la Presidencia y Secretaría, sus titulares, Ediles Marcelo Albernaz y Mtra. Nubia López respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO; el Expediente Interno N°148/21, caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL GUSTAVO FORMOSO Y SUPLENTE DE EDIL JOSÉ RAMOS, presentan anteproyecto de resolución solicitando a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay, la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la escuela N° 28 de Caraguatá, departamento de Tacuarembó, para el año 2023;*-----

CONSIDERANDO I; que la necesidad de mantener arraigada a la juventud en la campaña del Departamento, mediante una formación técnica agropecuaria, es una forma de evitar el desarraigo que produce la emigración del campo a la ciudad en busca de nuevos horizontes;-

CONSIDERANDO II; la existencia en Caraguatá, de un predio propiedad de ANEP donde se ubica la Escuela N° 28, contando allí con un edificio con salones de clases equipados y un predio extenso de campo (29 Hás.), para tal fin;-----

CONSIDERANDO III; que la superficie de la zona de Caraguatá, es de aproximadamente 3.600 kilómetros cuadrados, donde se asientan 36 localidades, 24 escuelas de Educación Inicial Primaria, 1 liceo y 1 anexo de la Escuela Técnica de UTU;-----

CONSIDERANDO IV; que en Villa Caraguatá, residen más de 2.000 habitantes, además de la población que

habita en zonas aledañas, como Rincón de Pereira, Las Arenas, Pago Lindo, Cerro Pereira, Pueblo Clavijo, La Cuchilla, Poblado Laura, Caraguatá al Norte, Las Pajas, Punta de Cinco Sauces, que totaliza una población cercana a las 6.000 personas;-----

CONSIDERANDO V; que al liceo Rural de Villa Caraguatá, concurren 364 alumnos, 250 de zonas rurales de Caraguatá y de Fraile Muerto (Cerro Largo), que cursan estudios en horario matutino y vespertino;-----

CONSIDERANDO VI; que la economía de la zona, se basa en la producción agropecuaria y que muchos trabajos rurales están vinculados a la industria ganadera, fundamentalmente de carne y lana, en base a la explotación mixta de vacunos y lanares, existiendo en la zona, aproximadamente 750 establecimientos, dedicados a la producción ganadera, forestación y producción arroceras y de soja;-----

CONSIDERANDO VII; que el día 15 de octubre, Ediles de todas las bancadas de esta Junta mantuvieron reuniones con el Director General de UTU Ing. Agr. Juan Pereyra y la Secretaria Ejecutiva del CODICEN Virginia Cáceres, quienes manifestaron su voluntad de la instalación del curso en la medida que se cumplieran determinadas exigencias, sobre las cuales la Comisión de apoyo y la comunidad, se encuentran trabajando en ellas;-----

ATENTO; a lo expuesto, y a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Solicitar a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay, la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido, en la escuela N°28 de Caraguatá, departamento de Tacuarembó, para el año 2023.

2ro.- Comunicar la presente Resolución, a las Autoridades de CODICEN, ANEP, UTU, Ejecutivo Departamental y prensa oral y escrita.

3ro.- Comuníquese en forma inmediata; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. **POR LA COMISION: Mtra. Nubia LOPEZ PIMIENTA (Secretaria) - Marcelo ALBERNAZ NUÑEZ (Presidente)**

SR. PRESIDENTE: Está a consideración, tiene la palabra el señor Edil José Ramos.

Suplente de Edil José Ramos: Señor Presidente, en el día de hoy quiero fundamentar mis palabras de agradecimiento con el anteproyecto de resolución, con los compañeros Ediles que han participado en esto, ya que es una larga aspiración de la gente de Caraguatá, de poder contar con una Escuela Agraria de Ciclo Rural Extendido en la cual la familia, los hijos de esas familias rurales no tengan que emigrar hacia la ciudad. Estamos hablando de niños con once, doce años que terminan la escuela y los que tienen vocación por el agro no lo pueden hacer, tienen que quedarse en el campo con sus padres o por el contrario realizar algún tipo de actividad que no es compatible con lo que soñaban. Es así que con el amigo y compañero de Bancada

Gustavo Formoso, consideramos de elevar este anteproyecto a la Comisión de Cultura y llevamos el planteo primero que nada a las fuerzas vivas de Caraguatá, a la maestra de la Escuela N°28 que siempre nos recibió muy cálidamente- Fernanda Méndez-, el Inspector de Zona de Primaria Juan Morales, que también siempre nos dio su respaldo, y toda la gente de Caraguatá, los Ediles de Caraguatá que participaron, incluso en las reuniones en Montevideo, en la cual estuvimos el 15 de octubre, con representantes de todas las Bancadas. La Junta Departamental de Tacuarembó tuvo representantes de todas las Bancadas en la reunión, con el Ing. Juan Pereira Director de UTU y por un espacio de dos horas en las cuales nos explicaron todos los pormenores de los deberes que tendríamos que hacer, y por la tarde también se participó en una reunión con la Secretaria Ejecutiva de CODICEN; Virginia Cáceres. Luego también estuvimos por momentos con Robert Silva, el cual también nos recibió y nos dio su palabra de aliento, de apoyo, para la gente de Tacuarembó también, y por supuesto para la gente de Caraguatá estaba totalmente a la orden, que contáramos con el respaldo de él.

Es una zona muy grande, Caraguatá cuenta con 2000 habitantes en el pueblito de Las Toscas, pero conforman con los treinta y seis pueblos lindantes en la zona, aproximadamente 6500 habitantes. Hay veinticuatro escuelas de primaria, hay un liceo rural –el primer liceo rural del país- y hay también un anexo de UTU Escuela Técnica, con cuatro asignaturas, como son Contabilidad, Electricidad y Carpintería. Nosotros en ese trabajo también fuimos el día 3 de noviembre a Caraguatá con los

Ediles que participaron de esa reunión, para conformar en parte lo que nos habían pedido las autoridades de Montevideo, que era conformar una comisión y también estuvimos con el apoyo de la Comisión de Cultura. Así que, bueno, también agradecer al Ejecutivo Departamental, al Intendente Wilson Ezquerro que también siempre nos brindó su apoyo, decir que siempre ha sido su preocupación por el bienestar de la familia rural, ya que actualmente incluso hay ómnibus que hacen el traslado de los alumnos diariamente, en la cual intervienen la Junta y el señor Fernando Zapater que es el que está a cargo, para que se realice diariamente el servicio de traslado de esos alumnos, desde y hacia sus domicilios, al estudio en Caraguatá, el cual va a ser el enlace que va a tener posiblemente esta escuela, con el mismo sistema de conducción, para estos muchachos. Así que dar las gracias también a las autoridades de la Escuela Agraria de Tacuarembó, a la Dirección y a los profesores que también siempre nos estuvieron apoyando. Bueno, me resta agradecer a todos los Ediles, de todas las Bancadas por el apoyo recibido. Nada más señor Presidente, que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Así se procederá. Tiene la palabra el señor Edil Matías Guillama.

Suplente de Edil Matías Guillama: Señor Presidente, señores Ediles. Tome la palabra simplemente para demostrar el apoyo del Partido Colorado, de la Bancada de Ediles del Partido Colorado, este proyecto presentado por los Ediles. También demostrar el profundo orgullo que sentimos al tener a un caraguatense en

nuestra Bancada, y al haber formado parte de esa Comisión de apoyo a este proyecto. Nosotros creemos que el trabajo colaborativo, la buena disposición de los Ediles, que concurrimos tanto a Montevideo como algunos otros a las reuniones en la zona de Caraguatá, es lo que ha logrado el impulso de este proyecto, Ediles de todos los partidos políticos, que conforman esta casa democrática y que hacen a esto que ese está logrando. A su vez creo que un pilar fundamental de este proyecto es la ciudadanía de Caraguatá, la que merece que esta Junta Departamental la mire con buenos ojos, mire con buenos ojos estos proyectos, que sin duda darán la importancia necesaria, esa línea pedagógica que hoy está siguiendo esa zona y que la verdad merece la relevancia que tiene este proyecto.

A su vez debo destacar, no menor la buena disposición de la Secretaria General de CODICEN la Dra. Virginia Cáceres, al recibirnos en su oficina en Montevideo, así como también del Presidente del CODICEN el Prof. Robert Silva. Creo que marca un antecedente que estos jerarcas de la educación estén apoyando este proyecto de Tacuarembó; ni más ni menos que un Tacuarembense está apoyando este proyecto.

Creo que es fundamental a su vez también que tengamos conciencia que los más favorecidos con este proyecto son los jóvenes de Caraguatá, que llegado cierto momento no concurren al liceo, que han dejado de concurrir, empiecen a concurrir a un lugar donde se les brinde una educación en oficio, que es hacia dónde va el proyecto educativo y la reforma educativa que se plantea este nuevo

Gobierno como bien nos contaron los jerarcas de la educación en nuestro viaje a Montevideo; hacia una educación en oficios. Tacuarembó está siendo pionero en eso y que mejor que la zona de Caraguatá, donde estuvo el primer liceo rural, que tenga esta no Escuela Agraria, pero si no con una gran reforma educativa, extendida, y bueno sin pernoctar. A mí me parece muy positivo, damos la verdad el visto bueno para esta votación, vamos a votar y realmente agradecer a los Ediles por el tratamiento, tanto en la Comisión de Cultura, como a los compañeros que han sabido acompañar en la Comisión de apoyo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Albernaz.

Edil Departamental Marcelo Albernaz: Muy buenas noches señor Presidente. Primero que nada quisiera felicitar a los compañeros Ediles proponentes, porque la verdad que desde el principio que este anteproyecto entró a la Comisión. Fue un anteproyecto bien logrado, con mucho trabajo de campo, que comienza y comenzaba a darle andamiaje a algo que data de mucho tiempo atrás. Un requerimiento de la zona que venía pidiendo hace muchos años por una educación más concentrada, una alternativa educativa más concentrada a la realidad de la zona.

También quisiera felicitar a los compañeros de la Comisión de Cultura, quienes me acompañan, que le dieron un tratamiento muy serio desde el principio; mantuvimos reuniones por Zoom con la Inspectora Regional de UTU. En un principio nos encontramos con una realidad que no era la que se esperaba, y por algunos momentos parecía que esto no

iba a tener mucho andamiaje. La verdad que gracias al tesón de los compañeros proponentes y también un poco de la Comisión y de Ediles que se sumaron, decidimos seguir por el camino de seguir intentando y mantuvimos reuniones -como bien lo dijo el compañero Edil Ramos- en Montevideo y algo que quiero recalcar, que no es algo que se dé siempre y es bueno resaltarlo porque hace mucho a esto, es que estuvieron en esas reuniones, así como también en la constitución de la Comisión de Apoyo, Ediles de todas las Bancadas de esta Junta. Creo que eso es fundamental y hace mucho a esto, porque en estos temas y sobre todo cuando hay un reclamo de la sociedad, creo que las tiendas políticas se deben dejar un poco de lado y empezar a cinchar todos para que las cosas salgan. Al principio de las reuniones que tuvimos en Montevideo, sobre todo con el Ing. Agr. Juan Pereira, volvimos a chocar con la misma pared, y volvimos a insistir, porque aparte estábamos acompañados por referentes de la comunidad de Caraguatá. Debemos agradecer también, tanto como del Ing. Agr. Juan Pereira como de la Dra. Virginia Cáceres que fueron quienes nos recibieron por más tiempo, que pese, de repente al principio encontrar una negativa, fueron francos, nos explicaron cuál era su postura, nos explicaron cuáles eran los caminos a seguir. Obtuvimos un compromiso de parte del Director Gral. de la UTU que fue básicamente y se lo preguntamos, como se deben preguntar las cosas de frente, es que si la comunidad y quienes estuvieron dispuestos a ayudar lograban una serie de requisitos que nos habían pedido, la UTU se comprometía a poner el curso de un Ciclo Básico Rural

Extendido en la Escuela N°28 de Caraguatá. Recibimos la palabra del Director Gral. de UTU que sí, lo cual ha sido un impulso importante para que la comunidad se encuentre trabajando y se haya constituido una Comisión de Apoyo, y por algunos datos que hemos obtenido, la verdad es que creo que se va a conseguir, porque se está esperando una autorización de Primaria para colocar los contenedores a donde se van a dictar las clases, y uno tiene la esperanza porque conoce la comunidad de Caraguatá y se han logrado muchas cosas a través de la comunidad de Caraguatá, como lo resaltaba el Edil Guillama que Caraguatá cuenta con el primer Liceo Rural del Uruguay. Eso fue en base a una voluntad política, pero también gracias a la comunidad que luchó mucho por eso. No quiero ser reiterativo con lo que dijeron los compañeros, pero la verdad que me parece un muy buen puntapié inicial que este Cuerpo se pronuncie y se pronuncie fuertemente de que nosotros queremos seguir trabajando por este camino y que los gurises de Caraguatá, que quieren lograr una continuidad educativa saliendo de la escuela, lo puedan hacer con una alternativa liceo y se puedan quedar, sobre todo que se puedan quedar en su localidad, porque después es muy fácil hablar y decir que queremos que los gurises se queden en la campaña y que las familias se queden en la campaña, pero tenemos que darles las condiciones. Así que vuelvo a reiterar mis felicitaciones a los compañeros proponentes, a la Comisión, y por supuesto lo vamos a votar favorablemente. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edila Nubia López.

Edila Departamental Mtra. Nubia López: Señor Presidente, los Ediles que hicieron uso anterior a mí, han expuesto la importancia que tiene la creación de este Ciclo Básico Rural Extendido en la zona de Caraguatá, la cual me sumo, y eso sí, aplaudo y aplaudo de pie todas las cosas que ellos han manifestado.

Nosotros como integrantes de la Comisión de Cultura recibimos el anteproyecto y le dimos el estudio correspondiente, con toda la responsabilidad y compromiso que se merecía el expediente. Se hicieron gestiones, se fue a Montevideo como expresaron los Ediles, se hicieron reuniones en Caraguatá, donde la Comisión concurrió. En esa reunión de Caraguatá, una cosa sorprendente fue ver el compromiso, entusiasmo, más de treinta vecinos en la zona que fueron a la Escuela N°28. Fuimos a conocer la Escuela N°28, que tiene espacio suficiente para poder dictar las clases, y también hay una perspectiva de trasladar unos contenedores que están equipados, porque para crear esto se necesita un laboratorio, pero hay contenedores con un laboratorio incluido acá en Tacuarembó y se están haciendo las gestiones para trasladarlo hacia la Escuela N° 28. Pero el compromiso de los vecinos y la buena concurrencia, asistencia, y madres allí presentes, desesperados por la creación de este curso... Si nosotros tenemos presente que el futuro nuestro depende de la educación que les demos a los chiquilines y a estos muchachos, es sumamente importante formar, no solamente que hayan cursos y capacitaciones en las ciudades, sino en el interior profundo también. Que los

muchachos a 140 kms. de acá de la ciudad de Tacuarembó, puedan continuar sus estudios en la zona y que no sean simplemente peones de campo, sino que sean muchachos formados con una excelente educación y que puedan desempeñarse de otra forma, que tal vez los papás de ellos no pudieron realizarse. Quiero felicitar a los dos compañeros como lo dije, que propusieron el anteproyecto, porque a esos gurises les va a cambiar la vida, si lo saben aprovechar, que estoy segura que sí. Lástima que, la Comisión desde que tomó el anteproyecto hizo lo imposible para que fuera en el 2022, pero no fue posible porque hay muchos trámites, presupuesto y cosas que no se pudo. Pero aspiramos y creemos que en el 2023, la zona de Caraguatá que cuenta con más de veinte y pico de escuelas, y con muchos chiquilines que concurren en las Toscas de Caraguatá y todas las zonas aledañas donde están todas esas escuelas, y al liceo de Caraguatá, primer liceo rural como se dijo en este Plenario, que tiene treinta y pico de años, porque yo recuerdo como cuatro, cinco años atrás, que fui a los treinta años del liceo de Caraguatá cuando se conmemoró. Tiene trescientos veinticuatro muchachos, doscientos y algo de Caraguatá, pero muchos que vienen de otras zonas rurales, hasta del departamento de Cerro Largo vienen allí, al liceo de Caraguatá.

Felicitar y agradecer al Ejecutivo Departamental, que proporciona ómnibus para llevar a esos muchachos, de la casa a Las Toscas, al liceo, y que los lleva de regreso a su casa cuando salen del liceo.

Contamos también con el compromiso del señor Intendente, con este mismo ómnibus, estas mismas prestaciones que lo

hace para los muchachos cuando vayan al curso que se dicte en el 2023 Ciclo Básico Rural Extendido en la Escuela N°28.

Así que es un futuro tremendo para la muchachada, de la zona de Caraguatá. Mis felicitaciones de nuevo a los dos Ediles proponentes, y a toda la Comisión que trabajó en forma responsable, y a todos los compañeros que estoy segura que acompañaran en este Plenario el anteproyecto. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil César González.

Suplente de Edil Prof. Cesar González: Gracias señor Presidente, señoras Edilas y señores Ediles. Primero que nada queremos desde nuestra bancada obviamente apoyar este proyecto, queremos saludar a la comisión en formato colectivo, colaborativo en cual se lo tomó. Quienes venimos desde el ámbito educativo, sabemos la importancia que tiene la educación principalmente en los ámbitos rurales, que no toda la gurisada tiene las mismas oportunidades a quienes viven en la ciudad. Creo que esta posibilidad que se logró –bien como explicaban quienes me antecieron- lo veíamos más lejano pero creo que entre todos se pudo lograr que esta opción que a todos nos hubiera gustado que fuera para el 2022 se traslade al 2023 pero creo que es un compromiso que vamos a tener todos desde cada uno de sus roles, donde nos toque estar, para hacer el seguimiento de esta propuesta para que las niñas y los niños de Caraguatá y sus alrededores tengan una segunda opción de continuidad educativa como cualquier niña o niño de la ciudad. Y también destacar, que como dice nuestra Constitución, todos los niños

y niñas tienen la posibilidad y tiene que tener la opción de poder tener un estudio, no importa en el lugar que se encuentren o en el territorio. Así que desde nuestra bancada también queremos apoyar este proyecto y lo vamos a seguir para que en el 2023 esas niñas y niños tengan esa posibilidad y que esto sea un puntapié para muchos lugares más que también lo necesitan.

SR. PRESIDENTE: Muy bien señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Cesar Doroteo Pérez.

Suplente de Edil Mtro. Cesar Doroteo Pérez: Muchas gracias señor Presidente. Simplemente para aclarar algunas cosas. Caraguatá es la zona rural más grande del país, son más de 300.000hás. Recorren las zonas de caraguatá ahora en estos momentos, seis o siete empresas de ómnibus trasladando a los chiquilines todos los días, los traen y los devuelven a la casa. En algún momento, en la época de la intendencia del Dr. Eber da Rosa, se puso gente a trabajar para armar un hogar allí en Las Toscas para los estudiantes liceales a los efectos de achicar los costos pero no tuvo andamio el asunto, los padres querían que los hijos volvieran a la casa. Una aclaración que me parece importante, -uno tiene que aprender a ser honesto con algunas cosas- los costos de traslado de los chiquilines es compartido con el Ministerio de Transporte. Una parte la paga el Ministerio de Transporte y la otra parte la paga la Intendencia. Yo quiero felicitar a los compañeros que tuvieron la idea, agradecer que me hubieran invitado a una reunión donde se integró la comisión de apoyo y tuve la posibilidad de participar allá en Caraguatá. Es un sueño que hace bastante tiempo lo

teníamos; al señor Edil que habló recién - Cesar González- trabajamos juntos en un proyecto también de curso de la escuela industrial en Clara y la verdad que anduvimos muy bien. Estábamos los dos en distintas partes políticas –yo en la Intendencia y él en los Consejos de Educación- fue uno de los que más trabajó en el tema y creo que es importante reconocerlo acá. Fue muy importante el trabajo de él, estaba en un cargo importante dentro de la educación en Montevideo, para que saliera ese curso de carpintería e informática; yo después perdí contacto porque me jubilé. Agradecerle a los compañeros que me invitaron porque la verdad que es un sueño, eso se empezó a trabajar desde prácticamente la misma época que se trabajaba por el liceo rural, se trabajaba también por los cursos de UTU y Cesar González fue a Caraguatá para alguna reunión intentando a ver si se podía sacar, o sea que, felicitar a los compañeros, felicitarlos por los éxitos y bueno, ayudar en lo que sea porque para mí Caraguatá es una zona muy particular y ha sido una parte muy importante de mi vida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muy bien señor Edil. Si ningún señor Edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar. ¿Por la afirmativa? (29 en 29) – **AFIRMATIVA.** En consecuencia, se sanciona la siguiente Resolución:

R. 43/21.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 25 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 29 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 148/21, caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL GUSTAVO FORMOSO Y SUPLENTE DE*

EDIL JOSÉ RAMOS, presentan anteproyecto de resolución solicitando a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay, la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la escuela N° 28 de Caraguatá, departamento de Tacuarembó, para el año 2023;-----

CONSIDERANDO I; que la necesidad de mantener arraigada a la juventud en la campaña del Departamento, mediante una formación técnica agropecuaria, es una forma de evitar el desarraigo que produce la emigración del campo a la ciudad en busca de nuevos horizontes;-

CONSIDERANDO II; la existencia en Caraguatá, de un predio propiedad de ANEP donde se ubica la Escuela N° 28, contando allí con un edificio con salones de clases equipados y un predio extenso de campo (29 Hás.), para tal fin;-----

CONSIDERANDO III; que la superficie de la zona de Caraguatá, es de aproximadamente 3.600 kilómetros cuadrados, donde se asientan 36 localidades, 24 escuelas de Educación Inicial Primaria, 1 liceo y 1 anexo de la Escuela Técnica de UTU;-----

CONSIDERANDO IV; que en Villa Caraguatá, residen más de 2.000 habitantes, además de la población que habita en zonas aledañas, como Rincón de Pereira, Las Arenas, Pago Lindo, Cerro Pereira, Pueblo Clavijo, La Cuchilla, Poblado Laura, Caraguatá al Norte, Las Pajas, Punta de Cinco Sauces, que totaliza una población cercana a las 6.000 personas;-----

CONSIDERANDO V; que al liceo Rural de Villa Caraguatá, concurren 364 alumnos, 250 de zonas rurales de Caraguatá y de Fraile Muerto (Cerro

Largo), que cursan estudios en horario matutino y vespertino;-----

CONSIDERANDO VI; que la economía de la zona, se basa en la producción agropecuaria y que muchos trabajos rurales están vinculados a la industria ganadera, fundamentalmente de carne y lana, en base a la explotación mixta de vacunos y lanares, existiendo en la zona, aproximadamente 750 establecimientos, dedicados a la producción ganadera, forestación y producción arroceras y de soja;-----

CONSIDERANDO VII; que el día 15 de octubre, Ediles de todas las bancadas de esta Junta mantuvieron reuniones con el Director General de UTU Ing. Agr. Juan Pereyra y la Secretaria Ejecutiva del CODICEN Virginia Cáceres, quienes manifestaron su voluntad de la instalación del curso en la medida que se cumplieran determinadas exigencias, sobre las cuales la Comisión de apoyo y la comunidad, se encuentran trabajando en ellas;-----

CONSIDERANDO VIII; que el día 3 de noviembre, Ediles de este Legislativo acompañaron la constitución de la Comisión de Apoyo, que se encargará de todas las gestiones concernientes a la instalación de este curso, y también se conoció el predio de la escuela N° 28,

donde se pretende instalar los contenedores para aulas, ya solicitados;----
ATENTO; a lo expuesto, y a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica, y a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1ro.- Solicitar a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay, la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido, en la escuela N° 28 de Caraguatá, departamento de Tacuarembó, para el año 2023.

2ro.- Comunicar la presente Resolución, a las Autoridades de CODICEN, ANEP, UTU, Ejecutivo Departamental y prensa oral y escrita.

3ro.- Comuníquese en forma inmediata; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. **POR LA JUNTA:** **Gerardo MAUTONE DELPINO** (*Secretario General*) - **José Felipe BRUNO** (*Presidente*)

SR. PRESIDENTE: Agotado el Orden del Día, levantamos la Sesión.

(Son las 22:04´)